



COMUNICADO: 214

Puerto Progreso, Yucatán, domingo 6 de septiembre de 2020

## EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ING. CIVIL JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL, AFIRMÓ QUE LOS CAMBIOS EN MATERIA PORTUARIA Y ADUANERA PERMITIRÁN ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

- Dijo que con la propuesta del Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, se logrará una operación más eficiente con el impulso de proyectos productivos en las zonas costeras
- Seguir apoyando a Puerto Progreso, con el objetivo de fortalecer la infraestructura portuaria de la Península de Yucatán, enfatizó

*El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ing. Civil Jorge Arganis Díaz Leal, afirmó que los cambios que ha propuesto el Presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, en materia portuaria y aduanera, permitirán una operación más eficiente, y sobre todo, contribuirán a elevar la calidad de vida de la población mediante el impulso de proyectos productivos en las zonas costeras.*

*En gira de trabajo donde supervisó obras en Puerto Progreso, el titular de la SCT dijo: “La instrucción que recibimos del Presidente de la República es seguir apoyando a Puerto Progreso, con el objetivo de fortalecer la infraestructura portuaria de la Península de Yucatán”.*

*El ingeniero Arganis Díaz Leal destacó que la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante que encabeza la licenciada Rosa Icela Rodríguez, ha detectado nuevas oportunidades de negocio en esta zona, como el manejo de piedra basáltica para la cimentación del Tren Maya.*





*Así como el inicio de una nueva ruta de cabotaje con el Puerto de Veracruz, y diversos proyectos para aprovechar el potencial que representan los cruceros turísticos.*

*El Secretario de Comunicaciones y Transportes, acompañado por la directora general de Fomento y Administración Portuaria, licenciada Rocío Bárcena Molina, y por el director general de la Administración Portuaria Integral (API) de Puerto Progreso, almirante Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, supervisó los temas prioritarios para este recinto portuario. Luego, realizó un recorrido por el puerto de Yucalpetén en donde se llevan a cabo obras de infraestructura.*

*Entre los temas están los que forman parte del Proyecto de Tren Maya Puerto de Altura, a fin de aumentar la capacidad para la operación de buques y barcasas en el manejo de piedra basáltica para cimentación -3 millones de toneladas- entre Calkiní, Campeche e Izamal, Yucatán, y entre esta última y Cancún, Quintana Roo.*

*Ampliar la zona del puerto de altura que le permita mayor capacidad para recibir embarcaciones de grandes dimensiones y evitar congestionamientos. Con una inversión estimada de tres mil 500 millones de pesos, la API plantea llevar a cabo obras que le permitan contar con infraestructura para los próximos 25 o 30 años, lo que incrementará la capacidad para recibir embarcaciones mayores.*

*Al respecto, entre los trabajos previstos se encuentran tener entre 40 y 60 hectáreas adicionales con el uso del material de dragado y de relleno; dragar a una profundidad de 11 metros a 14 metros; en el mismo sentido, lograr un calado de 9.75 metros a 12.80 metros, y contar con una dársena de ciaboga, es decir, ampliar el espacio para maniobra de barcos, de 450 a 600 metros.*

*Asimismo, se tiene previsto el desarrollo turístico comercial en un área aproximada de cinco mil 500 metros cuadrados ubicados en el acceso*





*oriente del Puerto de Altura, a través de contrato de cesión parcial de derechos vía licitación pública internacional.*

*Por otra parte, con inversión pública por 128.8 millones de pesos, durante el presente año se lleva a cabo la rehabilitación de muelles públicos, construcción de 3 muelles en peine y dragado de mantenimiento del puerto de abrigo de Yucalpetén, lo que le permitirá alcanzar una profundidad de menos 3 metros, a fin de incrementar la capacidad operativa y de carga del Puerto (89.1 millones de pesos).*

*Y la rehabilitación de la línea de media tensión para atender la nueva demanda eléctrica debido al crecimiento de las terminales y de usuarios (39.7 millones de pesos).*

*La API de Progreso cuenta con título de concesión de 1994 únicamente sobre el Puerto de Altura de Progreso; en 1997 se le incluyeron los 11 puertos pesqueros existentes a lo largo de más de 300 kilómetros de litoral en Yucatán para integrarlos como unidades productivas orientadas a la pesca y, de manera complementaria, al turismo.*

**--o0o--**

